

# **AVISO URGENTE**

A todos los egresados próximos a titularse, se les informa que la Dirección General de Profesiones (DGP) a partir del mes de mayo cambiará la forma de tramitar las cédulas profesionales y ya no aceptará los pagos realizados como se venían haciendo, por lo que es urgente que tomen en cuenta esta situación y atiendan lo siguiente:

1. A todos los egresados que ya pagaron la cédula (hoja de ayuda) en el banco y está pendiente la entrega de documentación en el departamento de servicios escolares, se les informa que tienen hasta el 23 de abril para realizar su trámite y hacer válido el pago de cédula. (Su acto de recepción profesional deberá ser realizado en el mes de abril del presente, motivo por el cual se les da hasta el día 23 para completar su trámite).
2. A partir del 2 de mayo, los expedientes para trámite de titulación que se reciban en ventanilla de servicios escolares, vendrán SIN EL PAGO DE CÉDULA, se recibirán los documentos y quedará pendiente dicho pago hasta que DGP nos indique la nueva manera de realizarlo. Los actos de recepción profesional no se detendrán por este motivo.

Para cualquier duda al respecto, favor de ponerse en contacto con el departamento de Servicios Escolares.

Por su atención, gracias.

Atentamente

Servicios Escolares